SAN303 – EXTRACCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y PROCEDIMIENTOS



TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS
GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN. 2
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 2
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. 3
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 3
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES 3
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 4
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO 4
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOSGENERALES DEL CICLO 5
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 5
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 6
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 13
6.1. METODOLOGÍA 13
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. 13
7. MATERIALES Y RECURSOS 14
8. EVALUACIÓN 14
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 14
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 15
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 17
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 18
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 18
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 18
8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN. 18
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 19
10. ASPECTOS TRANSVERSALES 19
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES 19
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES 19
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 20
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 20
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 20
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 20
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 20
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS 21

13. ANEXO I: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AULA..... 21
14. ANEXO 2: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 .. 24

1. IDENTIFICACIÓN.

Centro educativo: Centro Integrado de Formación Profesional Cerdeño.

Familia profesional: Sanidad

Ciclo formativo: CFGS Documentación y Administración Sanitarias

Modulo profesional: Extracción de diagnósticos y procedimientos

Código:1517

Este módulo profesional está asociado al Estándar de Competencia EC2074_3 de la Cualificación Profesional de Documentación sanitaria SAN626_3 (Real Decreto 887/2011, de 24 de junio)

UC2074_3: Extraer los términos clínicos y de procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de la documentación clínica

NORMATIVA: Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre.

Decreto 103/2025, de 25 de agosto.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

El Decreto 182/2015, de 12 de septiembre, por el que se establece el currículo del CFGSde Documentación y Administración Sanitarias establece, en su preámbulo, el interés en la formación delas personas que van a trabajar en el ámbito sanitario, para el correcto tratamiento de los datos de salud, en los que se incluyen los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de los diferentes episodios asistenciales.

El módulo Extracción de Diagnósticos y Procedimientos es la base formativa para poder realizar la codificación de los informes clínicos que es una de las competencias profesionales de este ciclo formativo y,por tanto, la base necesaria para abordar los módulos de Codificación Sanitaria(1520)y Sistemas de Información y Clasificación Sanitaria (1519).

El proceso de enseñanza aprendizaje que permite alcanzar los objetivos de módulo profesional versará sobre:

- Identificación de síntomas, signos, enfermedades y resultados de exploraciones en la documentación clínica
- La identificación de pruebas diagnósticas y actividades terapéuticas en la documentación clínica

- Reconocimiento de datos clínicos en distintos servicios médico-quirúrgicos.
- La utilización de la terminología médico-clínica.

Todo ellosupone la utilización de un soporte informático para poder adaptarse al entorno laboral en constante actualización.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.

c) Seleccionar diagnósticos y procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos, así como datos clínicos de interés de la documentación clínica.

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación

m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa yautonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

b) Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios

c) Analizar episodios asistenciales de diversa índole para seleccionar los diagnósticos y procedimientos correspondientes

n) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

RA1: Selecciona diagnósticos médicos en la documentación clínica, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales.

RA2: Selecciona procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la documentación clínica, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales.

RA3: Identifica diagnósticos y procedimientos oncológicos, relacionándolos con episodios asistenciales en el tratamiento de las neoplasias.

RA4: Obtiene diagnósticos y procedimientos obstétricos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en embarazo, parto y puerperio.

RA5: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en lesiones y traumatismos.

RA6: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en intoxicaciones

RA7: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en otras patologías específicas.

RA8: Extrae los términos diagnósticos y procedimientos de un documento clínico, relacionándolos con los requisitos de indización y codificación.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

EC2074_3:

RP1: Identificar los diagnósticos y procedimientos médicos contenidos en la documentación clínica referida a cada episodio asistencial.

RP2: Identificar los diagnósticos y procedimientos quirúrgicos contenidos en la documentación clínica referida a cada episodio asistencial.

RP3: Identificar los diagnósticos y procedimientos obstétricos contenidos en la documentación clínica referida a cada episodio asistencial.

RP4: Identificar los diagnósticos y procedimientos oncológicos contenidos en la documentación clínica referida a cada episodio asistencial.

RP5: Identificar los procedimientos terapéuticos, no quirúrgicos, empleados en el tratamiento y/o rehabilitación del paciente, contenidos en la documentación clínica referida a cada episodio asistencial.

RP6: Identificar los efectos adversos producidos por drogas, diferenciando entre reacción adversa e intoxicación, contenidos en la documentación clínica referida a cada episodio asistencial.

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
EC2074_3	RP1	X							X
	RP2		X				X		
	RP3				X				
	RP4			X					
	RP5		X					X	
	RP6						X		

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOSGENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE							
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
b)	X	X	X	X	X	X	X	X
c)	X	X	X	X	X	X	X	X
n)	X	X	X	X	X	X	X	X
ñ)	X	X	X	X	X	X	X	X
o)	X	X	X	X	X	X	X	X
t)	X	X	X	X	X	X	X	X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	FORMACIÓN			
			CENTRO	H	EMPRESA	H
RA1	a,b,c,d,e,f,g,h	UD1	X	10		
RA2	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	UD2	X	19	X	3

RA3	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	UD3	X	22		
RA4	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	UD4	X	22		
RA5	a,b,c,d,e,f,g,h	UD5	X	22		
RA6	a,b,c,d,e,f,g,i	UD6	X	18		
RA7	a,b,c,d,e,f,g,h,I,k	UD7	X	27		
RA8	a,b,c,d,e,f	UD8	X	7	X	1

El periodo de formación en la empresa será de 120 horas y se realizará según lo establecido en el centro.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
1 .	**Selección de diagnósticos médicos en la documentación sanitaria**	10
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***		**RA I**

RA1: Selecciona diagnósticos médicos en la documentación clínica, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
b) Se han detallado los elementos constituyentes de la patología y la clínica.
c) Se han comprendido los datos que contiene la documentación clínica.
d) Se han especificado los grupos de enfermedades.
e) Se ha revisado la secuencia del episodio asistencial.
f) Se ha valorado el motivo de consulta o ingreso.
g) Se han caracterizado los antecedentes familiares y personales de interés.
h) Se ha determinado el curso o evolución de la enfermedad.
i) Se han identificado posibles errores terminológicos y de congruencia en el informe de alta y el resto de documentación clínica.
j) Se ha elaborado el guion de los datos médicos de interés.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación									
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i	1j
1.1. Presentación de la UD1. Desarrollo de los contenidos	**1H**	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X	X	**X**	**X**
1.2. Leer e identificar en diferentes	**2 H**	**Ejercicio práctico**	X	X	X	X	X	X	X	X		

documentos clínicos: su encabezado, sus partes, su contenido, su finalidad, el responsable que firma, etc.												
1.3.Valoración de documentos clínicos	**2H**	**Trabajo grupal**	x	X	X	X	X	X	X	X		
1.4. Valoración de la CIE10	**2H**	**Observación en el aula**	X	X	X	X	X	X	X	X		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Salud y enfermedad
- Fuentes de patología
- Grupos de enfermedades
- Evolución de la enfermedad
- Datos clínicos en la documentación sanitaria

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
2.	**Selección de diagnósticos y procedimientos en la documentación clínica**	22
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	RA 2

RA2: Selecciona procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la documentación clínica, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos.
b) Se han detallado las posibilidades terapéuticas antes la enfermedad.
c) Se ha comprendido la descripción del informe de alta y el resto de documentación clínica.
d) Se ha revisado la secuencia de procedimientos del episodio asistencial.
e) Se ha relacionado el motivo de consulta o ingreso, con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados.
f) Se han identificado los datos descritos en la exploración general.
g) Se han identificado los datos descritos en las exploraciones complementarias.
h) Se han identificado los procedimientos quirúrgicos realizados en el episodio asistencial.
i) Se han identificado posibles errores terminológicos y de congruencia en el informe de alta y el resto de documentación clínica.
j) Se ha elaborado el guion de los datos médicos de interés.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**									
			2a	**2b**	**2c**	**2d**	**2e**	**2f**	**2g**	**2h**	**2i**	**2j**
2.1. Presentación de la UD2. Desarrollo de los contenidos.	**15H**	**Cuestionario**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**x**
2.2. Identificación de los principales procedimientos diagnósticos y terapéuticos en episodios asistenciales.	**5H**	**Ejercicio práctico**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
2.3. Interpretación de los diagnósticos médicos y los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	**5H**	**Ejercicio práctico**	**x**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

2.4. Valoración en los informes clínicos de los principales procedimientos diagnósticos y terapéuticos.	**3H**	**Ejercicio práctico**	**x**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
2.5. Extracción de datos clínicos.	**2H**	**Ejercicio práctico**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
2.6. Estancia en empresa.	**3H**	**Informe de empresa**	X	X	X	X	X	X	X	X	**X**	**X**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Diagnóstico
- Recursos para el diagnóstico
- Anamnesis
- Exploración física
- Exploraciones complementarias
- Tratamientos

N.º	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
3.	**Identificación de diagnósticos y procedimientos oncológicos**	**22**
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)***	**RA 3**

RA3: Identifica diagnósticos y procedimientos oncológicos, relacionándolos con episodios asistenciales en el tratamiento de las neoplasias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han clasificado los tipos de tumores.

b) Se ha identificado la nomenclatura de oncología.

c) Se han reconocido los términos histológicos de los tumores en el informe de alta y el resto de documentación clínica.

d) Se ha descrito la naturaleza primaria o secundaria de la neoplasia y la conducta de malignidad.

e) Se ha revisado la secuencia del episodio asistencial.

f) Se ha relacionado el motivo de consulta o ingreso, con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados.

g) Se han identificado las exploraciones diagnósticas complementarias.

h) Se han identificado los procedimientos terapéuticos realizados.

i) Se han identificado posibles errores terminológicos y de congruencia en el informe de alta y el resto de documentación clínica.

j) Se ha elaborado el guion de los datos médicos de interés

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**									
			3a	**3b**	**3c**	**3d**	**3e**	**3f**	**3g**	**3h**	**3i**	**3j**
3.1. Presentación de la UD3. Desarrollo de los contenidos	**11H**	**Cuestionario**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
3.2. Identificar procedimientos de oncología en informes clínicos	**3H**	**Ejercicio práctico**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
3.3. Trabajo sobre procedimientos diagnósticos y terapéuticos sobre los aspectos tratados en la UD	**3H**	**Trabajo individual**	**x**	**x**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
3.4. Valoración de documentos clínicos	**2H**	**Ejercicio práctico**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE
- Clasificación y epidemiologia de las neoplasias - Nomenclatura de oncología - Términos histológicos de los tumores - Biología del crecimiento tumoral - Manifestaciones de los tumores - Gradación y estadificación del tumor - Diagnósticos y procedimientos de oncología

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		H
4.	**Obtención de diagnósticos y procedimientos obstétricos**		22
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 4**

RA4: Obtiene diagnósticos y procedimientos obstétricos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en embarazo, parto y puerperio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han clasificado las fases del embarazo, parto y puerperio.
b) Se han clasificado las incidencias posibles durante el embarazo, parto y puerperio.
c) Se ha reconocido la descripción de las incidencias en el informe de alta y el resto de documentación clínica.
d) Se ha revisado la secuencia del episodio asistencial.
e) Se ha relacionado el motivo de consulta o ingreso, con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados.
f) Se han identificado las exploraciones diagnósticas complementarias.
g) Se han identificado los procedimientos obstétricos realizados.
h) Se han identificado posibles errores terminológicos y de congruencia en el informe de alta y el resto de documentación clínica.
i) Se ha elaborado el guion de los datos médicos de interés.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación									
			4a	4b	4c	4d	4e	4f	4g	4h	4 i	U j
4.1. Presentación de la UD4. Desarrollo de los contenidos de la unidad.	**10H**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	x	x	x	x	
4.2. Identificar procedimientos obstétricos en informes clínicos	**3H**	**Trabajo**	X	X	X	X	X	x	x	x	X	
4.3. Trabajo sobre procedimientos diagnósticos y terapéuticos sobre los aspectos tratados en la UD	**3H**	**Trabajo**	X	X	x	X	X	x	x	x	x	
4.4. Extracción de datos de informes obstétricos	**3H**	**Ejercicio práctico**	X	x	X	X	x	x	x	X	x	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Embarazo. Fases:
 * Crecimiento del feto: periodo embrionario y periodo fetal
 * Pruebas diagnósticas y controles médicos
 * Técnicas de diagnóstico prenatal
- Parto. Fases
- Puerperio
- Incidencias en el embarazo

- Incidencias en el parto:
 * Parto eutócico y parto distócico
 * Alteraciones en el pre-parto
 * Complicaciones en el transcurso del parto
- Indicendias en el puerperio
- Diagnosticos y procedimientos obstétricos

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
5.	**Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en lesiones y traumatismos**	**22**
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 5**

RA5: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en lesiones y traumatismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han clasificado los tipos de fracturas y luxaciones.
b) Se han descrito las heridas, lesiones y quemaduras.
c) Se ha comprendido la descripción del informe de alta y el resto de documentación clínica.
d) Se ha revisado la secuencia del episodio asistencial.
e) Se ha relacionado el motivo de consulta o ingreso, con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados.
f) Se han identificado las exploraciones diagnósticas complementarias.
g) Se han identificado los procedimientos terapéuticos quirúrgicos y no quirúrgicos realizados.
h) Se han identificado posibles errores terminológicos y de congruencia en el informe de alta y el resto de documentación clínica.
i) Se ha elaborado el guion de los datos médicos de interés.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			5a	5b	5c	5d	5e	5f	5g	5 h	5 i
5.1. Presentación de la UD5. Desarrollo de los contenidos de la unidad.	**10H**	**Cuestionario**	X	X	X		x	X	X		
5.2. Identificar procedimientos asociados a lesiones y causas externas en informes clínicos	**2H**	**Trabajo**	X	X	X	X	X	X	X		
5.3. Trabajo sobre procedimientos diagnósticos y terapéuticos sobre los aspectos tratados en la UD	**2H**	**Trabajo**	X	X	X		X	X	X		
5.4. Recopilación de información en documentos clínicos	**3H**	**Ejercicio práctico**	X	X	X		X	X	X	X	
5.5. Valoración de las secuencias del episodio asistencial	**3H**	**Ejercicio práctico**	x	x	X	x	X	X	x		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Fracturas y luxaciones:
 * Fracturas patológicas y fracturas traumáticas
 * Terminología clínica en traumatología
- Heridas
- Lesiones
- Quemaduras
- Diagnósticos y procedimientos en traumatología

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
6	Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en intoxicaciones	18
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 6**

RA6: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en intoxicaciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han descrito las diferencias entre reacciones adversas e intoxicación.
b) Se han clasificado las circunstancias de la intoxicación.
c) Se ha comprendido la descripción del informe de alta y el resto de documentación clínica.
d) Se ha revisado la secuencia del episodio asistencial.
e) Se ha relacionado el motivo de consulta o ingreso, con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados.
f) Se han identificado las exploraciones diagnósticas complementarias.
g) Se han identificado los procedimientos realizados.
h) Se han identificado posibles errores terminológicos y de congruencia en el informe de alta y el resto de documentación clínica.
i) Se ha elaborado el guion de los datos médicos de interés.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			6a	6b	6c	6d	6e	6f	6g	6 h	6 i
6.1. Presentación de la UD6. Desarrollo de los contenidos de la unidad.	**11H**	**Cuestionario**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**x**		
6.2. Identificar procedimientos asociados a reacciones adversas, envenenamientos y efectos tóxicos	**2H**	**Trabajo**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		
6.3. Trabajo sobre procedimientos diagnósticos y terapéuticos sobre los aspectos tratados en la UD	**2H**	**Trabajo**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		
6.4. Extracción de circunstancias a valorar, sobre la implicación de fármacos o sustancias tóxicas en documentos clínicos	**2H**	**Ejercicio práctico**	**X**	**x**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**		**X**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Farmacología
 * Acciones terapéuticas. Acciones indeseables. Acciones adversas
 * Grupos de fármacos
- Reacciones adversas a medicamentos
- Intoxicaciones por medicamentos y productos biológicos.
- Efectos tóxicos de otras sustancias no medicinales
- Circunstancias de la intoxicación

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
7 .Identificación de diagnósticos y procedimientos terapéuticos en otras patologías		**27**
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 7**

RA7: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en otras patologías específicas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han detallado las enfermedades endocrinas relevantes.
b) Se han descrito los trastornos oftalmológicos y otorrinolaringológicos relevantes.
c) Se ha identificado la patología del neonato.
d) Se han clasificado los trastornos mentales.
e) Se ha comprendido la descripción del informe de alta y el resto de documentación clínica.
f) Se ha revisado la secuencia del episodio asistencial.
g) Se ha relacionado el motivo de consulta o ingreso, con los procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados.
h) Se han identificado las exploraciones diagnósticas complementarias.
i) Se han identificado los procedimientos realizados.
j) Se han identificado posibles errores terminológicos y de congruencia en el informe de alta y el resto de documentación clínica.
k) Se ha elaborado el guion de los datos médicos de interés.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación										
			7a	7b	7c	7d	7e	7f	7g	7h	7i	7 j	7 k
7.1. Presentación de la UD7. Desarrollo de los contenidos de la unidad.	**10H**	**Cuestionario**	X	x	X	x	x	X	x	x	x		
7.2. Trabajo sobre procedimientosdiagnósticos y terapéuticos sobre los aspectos tratados en la UD	**3H**	**trabajo**	X	x	X	X	X	x	x	x	X		x
7.3. Identificar procedimientos asociados a las distintas patologías	**3H**	**Trabajo**	X	x	x	x	x	x	x	X	x		X
7.4. Trabajo sobre procedimientos diagnósticos y terapéuticos sobre los aspectos tratados en la UD	**3H**	**Trabajo**	x	x	x	x	x	x	X	x	X		x
7.5. Extracción de circunstancias a valorar en función de las distintas patologías	**4H**	**Ejercicios prácticos**	x	x	x	x	x	x	x	x	X		

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Enfermedades endocrinas
- Trastornos del equilibrio ácido-base
- Trastornos oftalmológicos
- Trastornos otorrinolaringológicos
- Patología del neonato
- Trastornos mentales

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
8	Extracción de términos diagnósticos y procedimientos de un documento clínico para la indización y codificación	8
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 8**

RA8: Extrae los términos diagnósticos y procedimientos de un documento clínico, relacionándolos con los requisitos de indización y codificación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
a) Se ha seleccionado la documentación para realizar la búsqueda de términos.
b) Se han identificado los términos relacionados con diagnósticos y procedimientos.
c) Se han reconocido las siglas y abreviaturas de uso común en la documentación clínica.
d) Se ha explicado el significado de las siglas y abreviaturas de los documentos clínicos.

e) Se han agrupado los diagnósticos y procedimientos.
f) Se ha realizado la extracción completa de todos los diagnósticos y procedimientos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación					
			8a	8b	8c	8d	8e	8f
8.1. Presentación de la UD8. Desarrollo de los contenidos de la unidad.	3H	Cuestionario	x	x	x	x	x	x
8.2. Identificación de datos para indizar	2H	Trabajo	x	x	x	x	x	x
8.3. Interpretación de los diagnósticos principales secundarios y procedimientos del episodio asistencial	1H	Trabajo	x	x	x	x	x	x
8.4. Resolución de indizaciones de documentos clínicos	1H	Ejercicio práctico	x	x	x	x	x	x
8.5. Estancia en empresa.	1H	Informe de empresa	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Documentos clínicos para la codificación
- Terminología clínica en los documentos:
 * Localización de enfermedades
 * Identificación de pruebas diagnósticas
 * Reconocimiento de procedimientos terapéuticos
- Agrupación de diagnósticos
- Agrupación de procedimientos

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

La metodología se basa en el desarrollo dela simulación de situaciones reales que se dan en el entorno clínico.Para ello se recurre al diseño de actividades con metodologías como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje colaborativo y el planteamiento de retos al alumnado. El planteamiento trabajos en grupos, con diferentes conformaciones a lo largo del curso permitirá el desarrollo de habilidades fundamentales para el entorno profesional, como la autonomía, la responsabilidad, el diálogo y la capacidad de negociación, el espíritu crítico y el trabajo en equipo.

En base a la evaluación diagnóstica que se lleva a cabo al inicio del curso, se podrán adaptar las actividades siempre que sea preciso, incorporando materiales y actividades de apoyo que homogenicen el punto de partida. La evaluación formativa a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades y la retroalimentación que se proporciona al alumnado a partir de estas, permitirá una rápida detección de las dificultades encontradas y el establecimiento de medidas específicas para hacer frente a ellas.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso, se

llevará a cabo una evaluación inicial, que no conlleva calificación. En base a ella, en una primera reunión de coordinación del equipo docentetomarán decisiones consensuadas sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar bien dicho proceso, se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, para evitar el solapamiento de los contenidos.Se fija la plataforma telemática Teams como canal de comunicación usual y de coordinación entre el equipo educativo del grupo.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCETER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales Material didáctico aportado por el equipo docente Teams/Campus Aulas virtuales Plataforma de consulta CIE MAPs	Dotación informática	Aula informática

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Servirán para determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por las alumnas/os una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje.

Podrán aplicarse todos ellos o sólo alguno, en función del tipo de contenidos desarrollados en cada módulo profesional (más teóricos o prácticos).

- **Observación directa en el aula:**

Permitirá valorar los contenidos actitudinales que hemos fijado en las distintas unidades didácticas: trabajo con seguridad, actitud colaboradora, cuidado del material, responsabilidad, respeto por las diferentes opiniones, valorar la importancia del trato respetuoso (compañeros, profesores, futuros clientes, pacientes), valorar importancia de seguir las normas, etc.

- **Pruebas objetivas escritas:**

Se trata de ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas, test, etc.…) y/o cuestiones prácticas (lectura de imágenes médicas, ejercicios en ordenadores, etc……). Intenta valorar el grado de conocimientos sobre contenidos conceptuales y procedimentales. Estos ejercicios escritos podrán hacerse con partes de materias (parciales) o sobre contenidos agrupados (globales).

- **Pruebas Prácticas:**

Se trata de valorar cómo se desenvuelven los alumnos/as realizando extracción de diagnósticos y procedimientos tanto diagnósticos como terapéuticos de documentos reales. Se incluirán también en este apartado de pruebas prácticas el manejo ágil de búsquedas de información por internet tanto de imágenes como de conceptos, sabiendo extraer lo importante de lo que no lo es.Y entre las pruebas prácticas también se incluirán juegos grupales, que ayuden a la memorización de términos y conceptos médicos

- **Trabajos de clase:**

Permite valorar aptitudes como el trabajo en equipo, la (capacidad para buscar información y presentarla de forma clara, manejo de herramientas de presentación (PP) etc. Estos trabajos podrán realizarse en grupos o individualmente y se presentarán dentro del plazo establecido por el/la profesor/a.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se deben recoger en la siguiente tabla propuesta.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Peso sobre RA	Ponderación
RA1	10%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	1.1. Observación/Rúbrica	10%	1%
			1.2 Situación de aprendizaje/Rúbrica	10%	1%
			1.3 Prueba objetiva	80%	8%
RA2	10%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	2.1. Observación/Rúbrica	8,7%	0,87%
			2.2. Situación de aprendizaje/Rúbrica	10%	1 %
			2.3. Prueba objetiva	80%	8 %
			2.4 Informe empresa	1,3%	0,13%
RA3	12%	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	**3.1.** Observación/Rúbrica	10%	1,2%
			3.2. Situación de aprendizaje/Rúbrica	10%	1,2%
			3.3. Prueba objetiva	80%	9,6%
RA4	12%	a, b, c, d, e, f, g, h, i	4.1. Observación/Rúbrica	10%	1,2%
			4.2. Situación de aprendizaje/Rúbrica	10%	1,2 %
			4.3. Prueba objetiva	80%	9,6 %

RA5	12%	a, b, c, d, e, f, g, h, i	5.1. Observación/Rúbrica	10%	1,2 %
			5.2. Situación de aprendizaje/Rúbrica	10%	1,2 %
			5.3. Prueba objetiva	80%	9,6 %
RA6	12%	a, b, c, d, e, f, g, h, i	6.1. Observación/Rúbrica	10%	1,2 %
			6.2. Situación de aprendizaje/Rúbrica	10%	1,2 %
			6.3. Prueba objetiva	80%	9,6 %
RA7	12 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	7.1. Observación/Rúbrica	10%	1 %
			7.2. Situación de aprendizaje/Rúbrica	10%	1,2 %
			7.3. Prueba objetiva	80%	9,6 %
RA8	10 %	a, b, c, d, e, f	8.1. Observación/Rúbrica	8,8%	0,8 %
			8.2. Situación de aprendizaje/Rúbrica	10%	1 %
			8.3. Prueba objetiva	80%	8 %
			8.4. Informe empresa	1,2%	0,12%
	10%	Formación empresa	10 %		
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 1.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Peso sobre RA	Ponderación
RA1	10 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	1.1 Actividades evaluables	10%	1 %
			1.2Prueba objetiva	90%	9 %
RA2	10 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	2.1 Actividades evaluables	8,7%	0,87 %
			2.2.Prueba objetiva	90%	9 %
			2.3 Informe empresa	1,3%	0,01%
RA3	14 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	3.1. Actividades evaluables	10%	1,4 %
			3.2.Prueba objetiva	90%	12,6 %

RA4	14 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i	4.1 Actividades evaluables	10%	1,4 %
			4.2.Prueba objetiva	90%	12,6 %
RA5	14 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i	5.1. Actividades evaluables	10%	1,4 %
			5.2. Prueba objetiva	90%	12,6 %
RA6	14 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i	6.1. Actividades evaluables	10%	1,4 %
			6.2. Prueba objetiva	90%	12,6 %
RA7	14 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	7.1. Actividades evaluables	10%	1,4%
			7.2.Prueba objetiva	90%	12,6 %
RA8	10 %	a, b, c, d, e, f	8.1. Actividades evaluables	8,8%	0,8%
			8.2.Prueba objetiva	90%	9 %
			8.3 Informe empresa	1,2%	0,12%
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 2

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

En el caso de que el alumnado no acudiese al centro prácticas formativas, se entenderá no superados los resultados de aprendizaje o criterios de evaluación asociados a dicho periodo.

Los alumnos/as podrán realizar la formación en empresa en un máximo de dos ocasiones en el marco de una oferta formativa.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 1. El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

8.7. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguiry la prueba que deberá realizar y que versará sobre los mínimos exigibles.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla 2. El módulo se entenderá superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje con medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también medidas de refuerzo para el alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

La formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona, con el fin de formar profesionales con un compromiso social. El objetivo final es formar a personas capaces de realizar una valoración crítica de los conocimientos y la información, de trabajar en sociedad mostrando respeto a otras opinionesy, en definitiva, con un comportamiento basado en principios éticos y morales.

Entre estos valores, para este módulo profesional, cabe destacar el comportamiento ético, el trabajo en equipo - colaborando en la consecución de un fin común -, el uso responsable de las TIC,y el trabajo sujeto a los criterios de confidencialidad y a la legislación sobre protección de datos.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

En el módulo de "Extracción de diagnósticos y procedimiento" se desarrollarán las siguientes competencias personales:

- **Responsabilidad y autonomía:** Los estudiantes aprenderán a gestionar sus tareas de forma organizada y eficiente, tanto en la recepción de pacientes como en la logística de materiales, asumiendo responsabilidades en un entorno profesional.
- **Capacidad de adaptación:** Se fomentará la habilidad para adaptarse a situaciones imprevistas y cambios en la planificación diaria, lo que es fundamental en un entorno clínico.
- **Habilidades comunicativas:** Al interactuar con pacientes y el equipo dental, los estudiantes mejorarán sus competencias en comunicación, tanto oral como escrita, para transmitir información de manera clara y eficaz.
- **Trabajo en equipo:** Los alumnos aprenderán a colaborar con otros profesionales de la clínica dental, desarrollando habilidades para coordinar actividades y contribuir al funcionamiento del equipo.
- **Empatía y trato ético:** Se potenciará la empatía en la atención al paciente, abordando su recepción con sensibilidad y respeto, y manteniendo siempre la confidencialidad y el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

- **Cumplimiento de compromisos y plazos:** El módulo fomentará la capacidad de organizar y planificar tareas diarias, gestionando tanto el tiempo como los recursos de forma efectiva.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado realiza una autoevaluación de la actividad docente, comprobando el ajuste a los tiempos, el trabajo de todos los contenidos esperados de acuerdo con la programación y los resultados del alumnado. Esta se lleva a cabo por medio de una rúbrica que valora una serie de ítems.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CIFPCERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

13. ANEXO I: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AULA

TRABAJO COLABORATIVO

CATEGORÍA					
A	**PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN** En las tareas propuestas y ayuda a los demás. 30%	Todo el equipo. **3 puntos**	La mayoría del equipo. **2,4 puntos**	La mitad del equipo. **1,8 puntos**	Solo un miembro del equipo (o ninguno). **1 punto**
B	**CONSULTA DE FUENTES** 15%	Son variadas, fiables y aportan información relevante. **1,5 puntos**	Son variadas, pero no todas son fiables o aportan información relevante. **1,2 puntos**	Son poco variadas y no todas son fiables o aportan información relevante. **1 punto**	Son muy escasas y poco fiables o no se indican. **0,5 puntos**
C	**CONTENIDO** La información que se da sobre el tema pedido. 40%	Se ajusta a lo pedido y se amplía de forma correcta. **4 puntos**	Se ajusta a lo pedido de forma correcta. **3,2 puntos**	Se ajusta a lo pedido, pero no se hace de forma correcta. **2,5 puntos**	Falta información o el trabajo no es lo pedido. **1,2 puntos**
D	**TERMINOLOGÍA Y REGISTRO** Vocabulario apropiado y registro adecuado al nivel requerido. 15%	Se usan términos apropiados incluyendo y explicando los términos nuevos. El registro es siempre adecuado. **1,5 puntos**	Se usan términos apropiados incluyendo términos nuevos, pero solo se explican algunos. El registro es casi siempre adecuado. **1,2 puntos**	Se usan términos apropiados, pero no se explican los términos nuevos. El registro, en muchas ocasiones, no es el adecuado. **1 punto**	No se usan términos apropiados y no se explican los términos nuevos. El registro no es adecuado. **0,5 puntos**

EXPOSICIÓN ORAL

CATEGORÍA					
A	**CONTENIDO** La información que se da sobre el tema pedido. 45%	Se ajusta a lo pedido y se amplía de forma correcta. **4,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido de forma correcta. **3,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido, pero no se hace de forma correcta. **2,75 puntos**	Falta información o el trabajo no es lo pedido. **1,5 puntos**
B	**TERMINOLOGÍA Y REGISTRO** Vocabulario apropiado y registro adecuado al nivel requerido. 10%	Se usan términos apropiados incluyendo y explicando los términos nuevos. El registro es siempre adecuado. **1 punto**	Se usan términos apropiados incluyendo términos nuevos, pero solo se explican algunos. El registro es casi siempre adecuado. **0,8 puntos**	Se usan términos apropiados, pero no se explican los términos nuevos. El registro, en muchas ocasiones, no es el adecuado. **0,5 puntos**	No se usan términos apropiados y no se explican los términos nuevos. El registro no es . **0,2 puntos**
C	**COHERENCIA** Hilo conductor, organización de las ideas... 20%	Todo el discurso sigue una estructura lógica y coherente. Posee unidad temática. **2 puntos**	La mayor parte del discurso sigue una estructura lógica y es coherente. Posee unidad temática. **1,5 puntos**	El 50% del discurso sigue una estructura lógica y es coherente. Posee unidad temática. **1,2 puntos**	Su discurso es incoherente. No presenta unidad temática ni secuencia lógica. **0,6 puntos**
D	**SOPORTE** Se emplea correctamente como elemento de apoyo. 10%	Interactúa constantemente con el soporte que utiliza para su exposición oral con la intención de reforzar o mostrar lo dicho. **1 punto**	Interactúa varias veces con el soporte que utiliza para su exposición oral para reforzar o mostrar lo dicho. **0,8 puntos**	Interactúa muy pocas veces con el soporte que utiliza para su exposición oral cuando lo hace es para leer lo que aporte. **0,5 puntos**	No interactúa con el soporte que utiliza para su exposición oral o la forma de interactuar no es la correcta. Lo usa para leer. **0,2 puntos**
E	**CONSULTA DE FUENTES** 15%	Son variadas, fiables y aportan información relevante. **1,5 puntos**	Son variadas, pero no todas son fiables o aportan información relevante.	Son poco variadas y no todas son fiables o aportan información relevante. **1 punto**	Son muy escasas y poco fiables o no se indican. **0,5 puntos**

			1,2 puntos		

INFOGRAFÍA/MAPA MENTAL

CATEGORÍA					
A	**FORMATO** 15%	Es visualmente atractivo, permite la consulta rápida de los conceptos y los identifica claramente. **1,5 puntos**	Identifica los conceptos y es de consulta sencilla, aunque no es muy atractivo visualmente. **1,2 puntos**	Aparecen todos los conceptos identificados, aunque la consulta no es sencilla. **1 punto**	Es muy difícil de consultar y no aparecen identificados los conceptos. **0,5 puntos**
B	**CONTENIDO** La información que se da sobre el tema pedido. 45%	Se ajusta a lo pedido y se amplía de forma correcta. **4,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido de forma correcta. **3,5 puntos**	Se ajusta a lo pedido, pero no se hace de forma correcta. **2,75 puntos**	Falta información o el trabajo no es lo pedido. **1,5 puntos**
C	**TERMINOLOGÍA Y REGISTRO** Vocabulario apropiado y registro adecuado al nivel requerido. 20%	Se usan términos apropiados incluyendo y explicando los términos nuevos. El registro es siempre adecuado. **2 puntos**	Se usan términos apropiados incluyendo términos nuevos, pero solo se explican algunos. El registro es casi siempre adecuado. **1,7 puntos**	Se usan términos apropiados, pero no se explican los términos nuevos. El registro, en muchas ocasiones, no es el adecuado. **1,2 puntos**	No se usan términos apropiados y no se explican los términos nuevos. El registro no es adecuado. **0,8 puntos**
D	**INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD** 20%	Es muy innovador y creativo. **2 puntos**	Es bastante innovador y creativo. **1,7 puntos**	Muestra cierta creatividad. **1,2 puntos**	Es poco creativo. **0,8 puntos**

14. **ANEXO 2: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027**

Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa para el primero curso está previsto su desarrollo del 1 de febrero al 26 de febrero de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	HORAS CENTRO	HORAS EMPRESA	TRIMESTRE HORAS CENTRO
RA1: Selecciona diagnósticos médicos en la documentación clínica, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales.	a,b,c,d,e,f,g,h	UD1	10		1º
RA2: Selecciona procedimientos diagnósticos y terapéuticos en la documentación clínica, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales.	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	UD2	19	3	1º
RA3: Identifica diagnósticos y procedimientos oncológicos, relacionándolos con episodios asistenciales en el tratamiento de las neoplasias. disponibles y tipo de ayuda necesaria	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	UD3	22		1º
RA4: Obtiene diagnósticos y procedimientos obstétricos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en embarazo, parto y puerperio. indización y codificación.RA 1: Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j	UD4	22		2º
RA5: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en lesiones y	a,b,c,d,e,f,g,h	UD5	22		2º

traumatismos.					
RA6: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en intoxicaciones	a,b,c,d,e,f,g,i	UD6	18		2º
RA7: Identifica diagnósticos y procedimientos terapéuticos, relacionándolos con los distintos episodios asistenciales en otras patologías específicas.	a,b,c,d,e,f,g,h,I,k	UD7	27		3º
RA8: Extrae los términos diagnósticos y procedimientos de un documento clínico, relacionándolos con los requisitos de	a,b,c,d,e,f	UD8	7	1	3º